



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO

MEMORANDO No. 343

Bogotá D.C., 21 de Enero de 2011

“URGENTE”

Asunto : Encuesta Fondo de Vivienda - Supernotariado
DE : PRESIDENTE U.C.N.C.
PARA : SEÑORES NOTARIOS DEL PAIS

Apreciados Colegas:

Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que distribuya entre sus funcionarios, el formulario encuesta requerido por la Dirección Financiera de la Superintendencia de Notariado y Registro, a petición del Dr. Oscar Anibal Luna Olivera.

Esta información se requiere con carácter urgente, para estudiar los postulantes al préstamo de vivienda y el correspondiente cupo, complementando la información que pedimos en nuestro memorando No. 336 del 18 de enero de 2011.

La posibilidad del crédito de vivienda es únicamente para funcionarios de notarías y notarios que no la posean.

Hemos logrado con la Superintendencia de Notariado y Registro, ampliar la fecha de respuesta de la encuesta, hasta el día lunes 31 de enero del presente año, formulario que debe ser remitido a las siguientes direcciones:

1. oscar.luna@supernotariado.gov.co
2. asistente.presidencia@unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com
3. jurídica.asesor@unioncolegiadadelnotariadocolombiano.com

Fax: /57-1) 2560407 Ext. 114 y 115

Quiero resaltar la importancia de suministrar esta información ya que en el evento de no tenerse, el acceso al crédito de vivienda resultaría imposible.

Gracias por su colaboración.

Cordialmente,



ALVARO ROJAS CHARRY
Presidente

Anexo: Formulario encuesta